

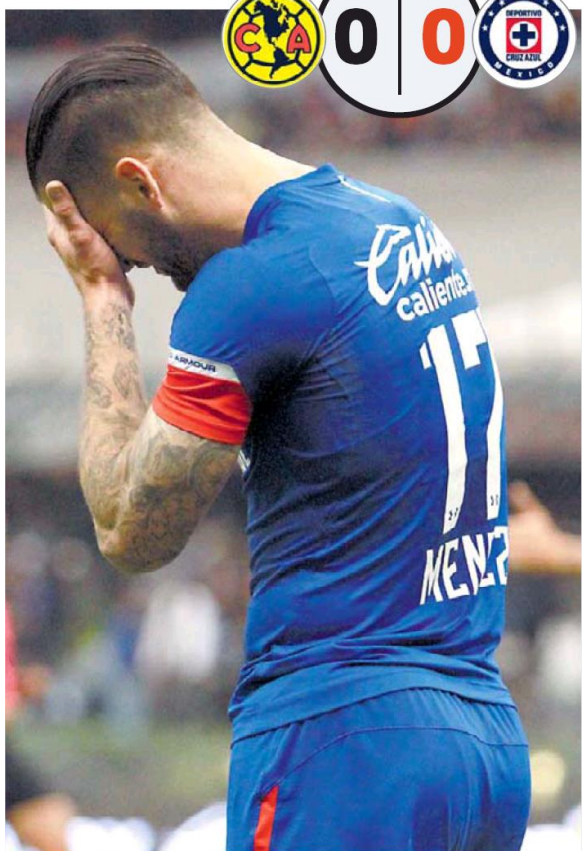


El Sol de San Luis

SAN LUIS POTOSÍ | VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2018 | AÑO LXVI | NO. 23, 591 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



NOTIMEX

INSÍPIDO EMPATE

Las Águilas del América y la Máquina de Cruz Azul igualan 0-0 en el partido de ida de la final del Apertura 2018 y dejan todo para la vuelta del próximo domingo. **Pág. 1D**

LE RETIRAN EL ÁREA PROTEGIDA

San Juan de Gpe. a merced urbana

MAYRA TRISTÁN

Comuneros denuncian la intención de desarrolladores de apropiarse de 2 mil hectáreas, porque se perdió la protección para la recarga de mantos freáticos y el equilibrio del ecosistema

El Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Noveno Circuito concedió el amparo que deja insubsistente el "Decreto Administrativo que declara área natural protegida, bajo la modalidad de parque urbano, denominado Ejido de San Juan de Guadalupe", alertó Luis González Lozano, presidente de la asociación Cambio de Ruta.

El activista denunció que la Segam perdió el Área Natural Protegida de San Juan de Guadalupe, luego de que el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Noveno Circuito, dentro del expediente 289/2018 emitió el resolutivo en el que concede el amparo promovido por un particular para que se retire la protección a esta zona. **Pág. 4**



La vegetación de la zona corresponde a matorral submontano, bosque de pino y encino, que se localizan en las partes más altas y laderas al norte de la sierra. Cortesía



Adentro

NACIONAL

"NADIE POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN"

El presidente Andrés Manuel López Obrador arribó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para presenciar el informe de labores de su titular, Luis María Aguilar, quien llamó a los Poderes Ejecutivo y Legislativo a trabajar en armonía. **Pág. 1B**

POLICÍACA

DETENIDO POR VIOLAR Y LLEVARSE A INFANTE

El presunto se llevó a una menor de doce años, quien se encuentra ahora embarazada, con siete meses de gestación. **Pág. 10B**



ESCRIBEN

PRISMA

- * Va el aumento
- * SLP, entre los 10

APROBADO.— Como resultado en el Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas 2018, San Luis Potosí tuvo un desenvolvimiento financiero aprobatorio cuya puntuación fue de 75.6; se encuentra entre los 10 estados con puntuaciones superiores a la media general. **Pág. 3**

Filiberto Juárez Córdoba	Pág. 6
Gregorio Marín Rodríguez	Pág. 7
Mauricio Rubén Ramírez	Pág. 11
Isabel Arvide	Pág. 12
Agustín Corpus Hernández	Pág. 16



CORTESÍA GOBIERNO DEL ESTADO

UNIDOS, POR LA NIÑEZ Y JUVENTUD

En su gira por Villa de Arista y Venado, el gobernador Juan Manuel Carreras López entregó obras educativas, de electrificación y del campo por 6.5 millones de pesos. **Pág. 2**

Reprobado SLP en desarrollo policial

MAYRA TRISTÁN

Se mantiene con una calificación negativa en los cinco ejes que revisa el Indepol de las policías

San Luis Potosí se mantiene con una calificación negativa en los cinco ejes que revisa el Índice de Desarrollo Policial (Indepol), realizado por la organización Causa en Común, que evalúa a las corporaciones policiacas estatales y la federal. El Indepol verifica cómo están las

policías estatales y federales en función de lo que establece la ley, para lo cual califica la existencia de mecanismos institucionales necesarios para el desarrollo policial, por ejemplo, si las corporaciones tienen un catálogo de perfil para todos los puestos. **Pág. 2**

Profeco anuncia multas hasta de 3 mdp

DANIELA ARANDA IZAGUIRRE

Quienes incumplan las indicaciones se harán acreedores a las sanciones

Clausura total o parcial del negocio y multas que van desde los 400 pesos hasta más de los tres millones de pesos, aproximadamente, son algunas de las sanciones que la Procuraduría Federal del Consumidor

(Profeco) aplica a aquellos establecimientos que no cumplen con las indicaciones que les solicitan, como mantener precios a la vista, que la descripción de los productos o servicios sea clara y visible, que no haya

publicidad engañosa, que se cumplan las promociones ofrecidas, entre otras.

De acuerdo con la Ley Federal de Protección al Consumidor los artículos 7 y 7 Bis señalan que "el prestador de bienes,

productos y servicios debe informar y respetar los precios o tarifas, intereses, cargos, cantidades, términos o condiciones aplicables a la venta de productos, bienes o prestación de servicios". **Pág. 4**

Universitarios presentan App para traducir lenguas indígenas

PATRICIA CALVILLO

Alumnos de la Intercultural expusieron en Morelia, Michoacán, su innovador proyecto

Estudiantes potosinos presentaron, en la ExpoCiencias Nacional 2018, una App capaz de traducir cualquier lengua indígena de México al español. El evento se desarrolló en la ciudad de Morelia. **Pág. 4**



CORTESÍA

ACABA CON PUESTO

El exceso de velocidad provocó que el Ford K se impactara contra un negocio de tacos, en el antiguo camino a Soledad; por fortuna, sin víctimas que lamentar.

LOCAL

Diputados definen hoy tema del agua

El plan de los Legisladores es negociar incrementos menores y que Interapas, Valles y Tamazunchale presenten nuevas propuestas, además de que el gobierno participe con infraestructura. En caso de que prospere la propuesta de que no se voten hoy las tarifas para 2019, el tema podría llevarse hasta un periodo extraordinario antes del 31 de diciembre, aseguró el diputado Mario Lárraga Martínez. **Pág. 2**



7 1503006 1093388